

SISTEMA ARTÍSTICO Y PRACTICAS CULTURALES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 16/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
4º	3	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO	MÓDULO IV: DEL PROYECTO A SU DIFUSIÓN			
MATERIA	SISTEMA ARTISTICO Y PRACTICAS CULTURALES			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Producción e Investigación en Arte			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Bellas Artes			
PROFESORES⁽¹⁾				
MARÍA ISABEL MANCILLA ABRIL				
DIRECCIÓN	Dpto. Pintura, 1ª planta, Facultad de Bellas Artes. Despacho nº X. Correo electrónico: marisam@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/722136409ca9020007a9a3caec8c422			
ANTONIO COLLADOS ALCAIDE				
DIRECCIÓN	Dpto. Escultura, 1ª planta, Facultad de Bellas Artes Despacho nº X. Correo electrónico: colladosalcaide@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/087f04415e5829797591e19a695eb5cd			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> CG5. Desarrollar habilidades de aprendizajes que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. 				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
<ul style="list-style-type: none"> CE4. Conocer los discursos de los artistas contemporáneos fundamentales, así como sus relaciones, 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



- implicaciones y respuestas al contexto sociocultural y político actual.
- CE5. Conocer las teorías estéticas y las tendencias fundamentales de las artes visuales relacionadas con la producción del arte.
 - CE6. Conocer los diferentes contextos a los que va dirigida la actividad artística; ámbitos de difusión y mediación de las prácticas artísticas, así como los interlocutores que forman parte de la proyección profesional del arte: creador, público y mercado.
 - CE7. Conocer el ámbito de la gestión e proyectos de intervención contemporáneos desarrollados en el marco del mundo profesional del arte, en instituciones y en contextos artísticos y/o no artísticos con incidencia en la sociedad.
 - CE8. Capacidad para argumentar y desentrañar el sentido y los significados de la producción artística propia, de cuestionarlos y de comunicarlos con una estrategia adecuada a los fines del trabajo y al contexto en el que se pretende influir.
 - CE10. Capacidad para acometer proyectos de investigación o de producción, postproducción e intervención artística con actitudes de apertura hacia el trabajo grupal y de colaboración en espacios inter- multi y trans-culturales.
 - CE11. Capacitar para la comprensión y la expresión oral y escrita con dominio del vocabulario especializado en las producción en artes plásticas y su vinculación con el lenguaje de la historia, la estética y la teoría del arte, promoviendo una segunda lengua (castellano, e inglés)
 - CE14. Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto artístico profesional relevante contextualizado y comprometido con la actualidad social y promocionarlo en el marco del arte contemporáneo y la cultura.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL MÓDULO

- CEM7. Conocer las relaciones entre autor, obra y espectador en el marco de las estructuras del sistema del arte y la autoridad hegemónica en contraste con otras alternativas de emancipación
- CEM8. Conocer los ámbitos de difusión de la obra y los interlocutores culturales y sociales en la creciente multiplicidad de identidades y contextos frente al lenguaje artístico internacional.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Conocer las bases que sostienen el sistema del arte
- Conocer los diferentes contextos de difusión de la actividad artística
- Conocer formulas, ámbitos y métodos de exhibición e intervención en el espacio de difusión
- Conocer los interlocutores que intervienen en la proyección profesional del arte: creador/res, gestores, publico y mercado
- Conocer la industria cultural, ámbitos institucionales públicos, privados y espacios independientes

El alumno será capaz de:

- Reflexionar y debatir en grupo en torno a temas puntuales relacionados con los contenidos de la materia en donde se compartan y contrasten informaciones y opiniones personales. Competencias asociadas: CG5, CE4, CE5, CE7, CE8, CE10, CE11, CE14, CEM7, CEM8.
- Resolver de manera práctica ejercicios en torno a diferentes propuestas en función de las competencias y los contenidos de cada materia. Competencias asociadas: CG5, CE5, CE6, CE8, CE10, CE14, CEM7.
- Preparar, exponer de manera performativa las experiencias propuestas. Competencias asociadas: CE5, CE6, CE8, CE11, CE14, CEM7, CEM8
- Trabajar de manera autónoma, en el aula y/o taller o fuera de él. Elaborar trabajos prácticos relacionados con obra personal o proyectos de intervención o mediación en el contexto social y cultural individual o en grupo. Competencias asociadas: CG5, CE5, CE6, CE8, CE10, CE14, CEM7.
- Investigar en las fuentes bibliográficas y auxiliares. Lectura y estudio de la bibliografía propuesta. Competencias asociadas: CG5, CE4, CE5, CE6, CE11, CEM8.
- Redactar y elaborar trabajos y reflexiones teóricas sobre la práctica desarrollada o sobre cualquier tema programado en los contenidos de cada materia. Competencias asociadas: CG5, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8,



CE11, CEM7, CEM8.

- Adquirir capacidad crítica y de autoevaluación. Competencias asociadas: CG5 CE4, CE5, CE7, CE8, CE11, CE14, CEM7, CEM8.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta asignatura nace de la necesidad de reflexionar sobre los elementos que conforman el sistema del arte y la permanente redefinición de los actores que lo conforman de acuerdo con las actuales transformaciones del capitalismo cultural. En este nuevo escenario, las industrias culturales han sido integradas dentro de las economías productivas, con la consiguiente proliferación de bienales, museos de arte contemporáneo y centros de arte de nueva generación. Al mismo tiempo, el debate sobre la producción artística, antes localizada mayoritariamente en los espacios institucionales, esta desplazándose hacia nuevos espacios de producción del conocimiento como los mas media, un territorio de reflexión fascinante que responde a cuestiones que tienen que ver con la atomización de la cultura.

El crecimiento exponencial de la industria cultural requiere de un abanico de figuras profesionales cada vez más amplio a la vez que específico. Por lo que se hace necesario ofrecer al estudiante un mapa taxonómico del poroso sistema artístico-cultural y de sus actores, facilitar las herramientas críticas y recursos de investigación necesarios, así como una orientación profesional que le ayude a elegir las prácticas más adecuadas para completar su perfil profesional.

1. Análisis crítico de los espacios de fricción y cuestiones abiertas en torno a los diferentes profesionales que componen el Sistema del Arte de acuerdo con las actuales transformaciones del Capitalismo Cultural.
 - a. Sistemas del Arte y Actores Culturales en la Era del Capitalismo Cultural.
 - b. Cultura de la Dispersión: Atomización del Arte más allá del Espacio Institucional.
 - c. Investigar en las Profesiones de Bellas Artes: Investigación Crítica y Academia.
2. Taller de Conceptos: Glosarios, Index y Mapas Conceptuales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1: Sistemas del Arte y Actores/agentes que intervienen en los sistemas del arte y la cultura en la era del capitalismo cognitivo y global.
- Tema 2: Análisis crítico de los espacios de fricción y cuestiones abiertas en torno a los diferentes profesionales que componen el Sistema del Arte de acuerdo con las actuales transformaciones del capitalismo cultural.
- Tema 3: Cultura de la Dispersión: Atomización de las practicas artísticas más allá del espacio institucional.
- Tema 4: El trabajo artístico en el postfordismo.
- Tema 5: Redefinición de la figura del artista. Definiendo el estudio: lugar de creación/lugar de producción.



- Tema 6: Museo como espacio político. Crítica institucional y prácticas instituyentes.
- Tema 7: Comunidades y públicos. Hacia un concepto agonístico de público.
- Tema 8: Academia y educación artística en la era del capitalismo cognitivo/cultural.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Lecturas y debates sobre fragmentos de textos de referencia para los temas tratados.
- Ejercicio individual y grupal: Diseño y producción de un proyecto artístico en relación a los contenidos de la asignatura.

SEMINARIOS:

- Charlas y debates con profesionales invitados.

PRÁCTICAS DE CAMPO:

- Visitas a instituciones culturales del entorno.
- Prácticas comisariales y museográficas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BREA, JOSÉ Luis. 2004. *El tercer umbral. Estatuto de las prácticas artísticas en la era del capitalismo cultural*. Murcia: Cendeac.
- LAZZARATO, Maurizio. 2004. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- MARTÍN PRADA, Juan. 2012. *Otro tiempo para el arte. Cuestiones y comentarios sobre el arte actual*. Valencia: Sendemá
- RAMÍREZ, Juan Antonio (ed). 2010. *El sistema del arte en España*, Cátedra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- HABLAR EN ARTE (eds.). 2018. *Glosario Imposible*. Madrid: Hablar en arte
- MÖNTMANN, Nina (ed.). 2008. *Art and its institutions. Current conflicts, critique and collaborations*. Londres: Black Dog Publishing.
- ROSLER, Martha. 2017. *Clase Cultural: Arte y gentrificación*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- YÚDICE, George. 2008. *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- <http://e-flux.com/>
- <https://transversal.at/>
- Muntadas. Between the Frames: The Forum, <https://bit.ly/2RO1X4c>
- <https://www.iac.org.es/>
- <https://unionac.es/>



- <https://mav.org.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Metodología de motivación y detección de ideas previas
- Metodología proyectiva teórico-práctica
- Análisis de fuentes documentales,
- Aprendizaje colaborativo,
- Debate virtual
- Discusión dirigida
- Estudio de casos
- Lectura de textos
- Investigación a partir de trabajos prácticos
- Presentación oral
- Prueba objetiva
- Seminario
- Sesiones magistrales
- Trabajos tutelados

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- 1. Actividades teóricas:
 - Criterios: Asistencia y participación.
 - Porcentaje: 15%
- 2. Seminarios:
 - Criterios: Participación en el debate, intercambio de información, elaboración de las propuestas.
 - Porcentaje:15%
- 3. Trabajo en el aula y/o taller o en otros ámbitos o contextos sociales
 - Criterios: Compromiso, implicación y ejecución de las propuestas relacionadas con obra personal o con proyectos de intervención o mediación en el contexto social y cultural, elaborados bien de forma individual o bien en grupo.
 - Porcentaje:20%
- 4. Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
 - Criterios: Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos.
 - Porcentaje:15%
- 5. Visita a exposiciones o contextos sociales y/o culturales
 - Criterios: Participación en el análisis del contexto o de la exposición.
 - Porcentaje:10%
- 6. Trabajo teórico.
 - Criterios: Redacción y elaboración de trabajos teóricos. Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares.
 - Lectura y estudio de la bibliografía propuesta. Elaboración de reflexiones teóricas sobre la práctica desarrollada o sobre cualquier tema programado en los contenidos de cada materia.
 - Porcentaje:25%



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Diseño, realización y presentación de un proyecto de investigación contextual de carácter académico vinculado o en relación al temario de la asignatura (50%);
- Redacción de un artículo académico (3.000 palabras aprox.) en relación a los contenidos de la asignatura (50%).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Diseño, realización y presentación de un proyecto de investigación contextual de carácter académico vinculado o en relación al temario de la asignatura (50%);
- Redacción de un artículo académico (3.000 palabras aprox.) en relación a los contenidos de la asignatura (50%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">• MARÍA ISABEL MANCILLA ABRIL https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/722136409ca9020007a9a3cae8c422• ANTONIO COLLADOS ALCAIDEe	<ul style="list-style-type: none">• Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer. etc.• Herramientas sincrónicas: Google Meet,



https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/087f04415e5829797591e19a695eb5cd	Whatsapp, teléfono.
---	---------------------

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados y del espacio disponible, las clases podrán desarrollarse de las siguientes maneras:
- Presencialmente, con el grupo de estudiantes completo.
- A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, etc.).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- 1. Actividades teóricas:
 - Criterios: Asistencia y participación.
 - Porcentaje: 15%
- 2. Seminarios:
 - Criterios: Participación en el debate, intercambio de información, elaboración de las propuestas.
 - Porcentaje:15%
- 3. Trabajo en el aula y/o taller o en otros ámbitos o contextos sociales
 - Criterios: Compromiso, implicación y ejecución de las propuestas relacionadas con obra personal o con proyectos de intervención o mediación en el contexto social y cultural, elaborados bien de forma individual o bien en grupo.
 - Porcentaje:20%
- 4. Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
 - Criterios: Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos.
 - Porcentaje:15%
- 5. Visita a exposiciones o contextos sociales y/o culturales
 - Criterios: Participación en el análisis del contexto o de la exposición.
 - Porcentaje:10%
- 6. Trabajo teórico.
 - Criterios: Redacción y elaboración de trabajos teóricos. Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares.
 - Lectura y estudio de la bibliografía propuesta. Elaboración de reflexiones teóricas sobre la práctica desarrollada o sobre cualquier tema programado en los contenidos de cada materia.
 - Porcentaje:25%

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de



una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Diseño, realización y presentación de un proyecto de investigación contextual de carácter académico vinculado o en relación al temario de la asignatura (50%);
- Redacción de un artículo académico (3.000 palabras aprox.) en relación a los contenidos de la asignatura (50%).

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Diseño, realización y presentación de un proyecto de investigación contextual de carácter académico vinculado o en relación al temario de la asignatura (50%);
- Redacción de un artículo académico (3.000 palabras aprox.) en relación a los contenidos de la asignatura (50%).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • MARÍA ISABEL MANCILLA ABRIL https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/722136409ca9020007a9a3caeac8c422 • ANTONIO COLLADOS ALCAIDEE https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/087f04415e5829797591e19a695eb5cd 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer. etc. • Herramientas sincrónicas: Google Meet, Whatsapp, teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, etc.).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)



final)

Convocatoria Ordinaria

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- 1. Actividades teóricas:
 - Criterios: Asistencia y participación.
 - Porcentaje: 15%
- 2. Seminarios:
 - Criterios: Participación en el debate, intercambio de información, elaboración de las propuestas.
 - Porcentaje: 15%
- 3. Trabajo en el aula y/o taller o en otros ámbitos o contextos sociales
 - Criterios: Compromiso, implicación y ejecución de las propuestas relacionadas con obra personal o con proyectos de intervención o mediación en el contexto social y cultural, elaborados bien de forma individual o bien en grupo.
 - Porcentaje: 20%
- 4. Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
 - Criterios: Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos.
 - Porcentaje: 15%
- 5. Visita a exposiciones o contextos sociales y/o culturales
 - Criterios: Participación en el análisis del contexto o de la exposición.
 - Porcentaje: 10%
- 6. Trabajo teórico.
 - Criterios: Redacción y elaboración de trabajos teóricos. Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares.
 - Lectura y estudio de la bibliografía propuesta. Elaboración de reflexiones teóricas sobre la práctica desarrollada o sobre cualquier tema programado en los contenidos de cada materia.
 - Porcentaje: 25%

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Diseño, realización y presentación de un proyecto de investigación contextual de carácter académico vinculado o en relación al temario de la asignatura (50%);
- Redacción de un artículo académico (3.000 palabras aprox.) en relación a los contenidos de la asignatura (50%).

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de



evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Diseño, realización y presentación de un proyecto de investigación contextual de carácter académico vinculado o en relación al temario de la asignatura (50%);
- Redacción de un artículo académico (3.000 palabras aprox.) en relación a los contenidos de la asignatura (50%).

"Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica. Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única."

